

se tambien aquí el Gran General de Polonia Conde Branicki; mas parece no trae otro objeto que recoger la parte de herencia que le corresponde por muerte del Príncipe Potemkin.

El empleo de Director principal del Departamento militar que obtenia este General Ruso, se ha conferido al Príncipe Repnin; y el General Conde de Soltikow ha sido promovido á Feld Mariscal. A recomendacion del mismo Repnin ha recompensado la Emperatriz á los Oficiales beneméritos que peleáron baxo su mando en Maczin, recibiendo 40 de ellos las insignias de varias Ordenes; á otros les diéron espadas de oro: muchos fuéron ascendidos segun sus grados; finalmente algunos han obtenido diplomas ó cartas públicas de elogio por su conducta y valor. Los Tenientes Generales Kutusow y Príncipe Wolkonski han sido condecorados con la cruz de S. Jorge de la segunda clase, y el Mayor general Ribas con la de S. Alexandro.—No tardará en publicarse la promocion de gracias para la Oficialidad que sobresalió en la sangrienta conquista de Ismail.

El Duque de Richelieu que ha pasado del servicio de Francia al de Rusia, ha salido de aquí para Viena con licencia de seis meses.

Stockolmo 14 de Abril.

Despues de estar tres dias expuesto al público el Real cadáver de Gustavo III en el salon de los Caballeros, fué enterrado ayer 13 en la iglesia de Ritterholm, con mucha pompa y acompañamiento de todos los Departamentos, Secretarias y Oficiales del Estado: La guarnicion Militar y las Milicias Urbanas estaban tendidas por la carrera en doble fila. Dentro de Palacio llevaban el féretro los Caballeros de la Orden de los Serafines, y desde allí hasta el templo los Generales y Coroneles, teniendo las borlas los 4 Presidentes Munck, Ruuth, Horn y Gyllenbourg.

Acaban de prohibirse con mucho rigor todos los juegos de envite, lo que hasta aquí no habia sucedido, pues se toleraban con bastante indulgencia. Así por razones de economía, como quizá por otras particulares, se ha despedido la compañía de cómicos Franceses.

Durante 4 dias habrá en todo el Reyno un ayuno general y rogativas públicas, á cuyo efecto se han despachado ya las órdenes á los Consistorios, segun se acostumbraba antiguamente en ocasiones de alguna grande calamidad.

El nuevo Soberano ha escogido para su divisa estas palabras:
Dios y el Pueblo.

Copenhague 17 de Abril.

La verdadera causa que mueve al Gobierno Sueco á impedir á todos la salida de Stockolmo, es la seguridad que ha adquirido de la exístencia de una conspiracion dirigida á restablecer la constitucion Sueca segun los principios anteriores á la revolucion del año de 1772. Sin embargo se ha dado licencia para que algunos viageros que se hallaban detenidos en Helsingburgo sigan su camino, con tal que no sean Suecos y hayan venido de Noruega. Los mas de estos han llegado ya á Helsingor; pero los nacionales y vasallos, sobre todo los que habian estado en la Capital, no pueden conseguir á ningun precio el permiso de continuar su camino. Entretanto se han señalado dos thalers diarios á cada uno para subsanar parte de los gastos que les origina su detencion. Las demas disposiciones dirigidas á descubrir los conjurados y mantener la tranquilidad general, son todavía muy rígidas no ménos en Stockolmo que en las Ciudades de las Provincias.

Varsovia 18 de Abril.

Junta ántes de ayer la Dieta por primera vez desde las vacaciones de Pascua de Resurreccion, se presentó en ella el Príncipe Adan Czartoriski, y dió secretamente cuenta del resultado de su comision en la Corte Electoral de Saxonia. Como esto se executó á puerta cerrada, ignora el público el tenor de la respuesta de aquel Príncipe; mas puede creerse que no ha renunciado enteramente á la Corona de Polonia, supuesto que ha despachado al Conde de Loewen para que venga aquí de su parte á concluir la negociacion, y un correo acaba de traer aviso de su próxima llegada. Habiendo acabado su informe Mr. Czartoriski se admitió al público para que asistiese á lo restante de la session. En ella se propuso, examinó y decretó al cabo de algunos debates una ley encaminada á asegurar sobre los mas sólidos cimientos la independendencia de la Nacion con respecto á las Potencias extranjeras, cuidando al mismo tiempo de la tranquilidad interior. Contiene en suma lo siguiente :

„ La Nacion Polaca renuncia para siempre á toda especie de guerra ofensiva. Desea conciliarse y conservar quanto fuere posible la buena armonía y amistad de sus vecinos; pero zelosa al propio tiempo de su independendencia y tranquilidad, y de la conservacion de las nuevas leyes que la gobiernan, y que todos los ciudadanos han jurado mantener á costa de sus vidas y ha-

cien-

ciendas, espera que en vista de una declaracion tan solemne de sus sentimientos, no causará inquietud alguna á las Potencias extrangeras al adoptar las siguientes medidas :

1.^a El Rey, como xefe del poder executivo, usará de él en toda su amplitud para dirigir la fuerza pública á donde se necesite, á fin de conservar el sosiego, la independendencia y la seguridad del Reyno. 2.^a Llamará S. M. uno, dos ó tres Generales expertos extrangeros para el mando en xefe de las tropas, como tambien Oficiales de Artillería é Ingenieros. 3.^a La Junta de Tesorería abrirá dentro ó fuera del Reyno, y baxo las mejores condiciones posibles, un empréstito de 30 millones de florines de Polonia; de esta suma se entregarán inmediatamente 9 millones á disposicion del Rey para hacer frente á los primeros armamentos; y á lo demas del empréstito no se tocará sino en caso de una guerra inevitable. 4.^a En término de dos meses darán los Ministros cuenta del destino de dichas sumas.”

Se ha hecho aquí la observacion de que los fautores de la conjuracion contra la vida del Rey de Suecia son los mismos que en el año de 1788 causáron tantos disgustos á aquel Soberano, fomentando disensiones en su ejército para que faltasen las tropas á la obediencia y á las miras que se llevaban en la guerra con Rusia.

Viena 22 de Abril.

El Archiduque Cárlos llegó aquí de los Países-Baxos el 15 al anocheecer; y el 17 por la mañana saliéron para regresar á Dresde la Archiduchesa María Teresa y el Duque de Saxonia su esposo.

Un correo de Paris ha traído pliegos con noticia de que la respuesta de este Gabinete dada el 18 de Marzo á un oficio del Embaxador de S. M. Christianísima, se consideró por el Ministerio Frances como un motivo suficiente para decidir el rompimiento. En un Consejo celebrado en Paris el 29 del mes último se opinó por la guerra, cuyo partido adoptó el Rey. Apenas se recibió aquí el correo de Mr. Blumendorff, Enviado Imperial en Francia, se dedicó con toda eficacia este Gobierno á tomar los medios de defensa. Al dia siguiente tuvo el Rey un Consejo á que asistiéron todos los Ministros de conferencia y los Felds Mariscales que se hallan en la Capital. Desde entónces ha aumentado el ardor en los preparativos de guerra, y sobre todo se apresura la marcha de las tropas.

Dublin 18 de Abril.

Cerca de Killonglin, en este Reyno de Irlanda, habia un lago llamado de Barrentoreen, que tenia una milla de circunferencia. En los dias 24 y 25 de Marzo se abrió repentinamente en él una caverna, y desaparecieron del todo sus aguas, sin que hasta ahora se hayan abierto camino por otra parte. Era muy conocido por la cantidad de excelentes truchas que criaba.

Brusélas 29 de Abril.

Los Gobernadores Generales de los Paises-Baxos recibieron el dia 23 del corriente la declaracion de guerra del Rey de Francia contra el de Hungría y Bohemia.

El General Beaulieu, que se halla en Mons, tuvo el mismo aviso por un trompeta escoltado con 4 Húsares. En la notificacion se expresaba: „que de ningun modo se tocaria á los bienes „de los particulares, pues la guerra se hacia meramente al Rey „Apostólico.” Esta seguridad ha sido de mucho consuelo para los labradores y los habitantes de los pueblos indefensos.

Inmediatamente á este aviso despacháron SS. AA. Reales correos á Lóndres, Viena, Berlin y el Haya; y ahora hay mas celeridad en la marcha de tropas y en la conduccion de pertrechos á las plazas fronterizas.

El Lord Elgin llegó improvisamente aquí de Viena habiendo pasado por Francia. Vuelve á Lóndres, y solo se detuvo 24 horas en esta Ciudad; ántes de salir se notó que habia tenido una audiencia muy larga con estos Gobernadores. En un tiempo sumamente corto, ha hecho este Comisionado Ingles un viage larguísimo, lo qual da motivo á creer que su comision es de mucha entidad.— Aquí corre por cierto que el Ministro Británico en Paris ha declarado de oficio al Rey de Francia, que si sus tropas hacian invasion en los Paises-Baxos Austriacos, los defenderá con todas sus fuerzas la Gran Bretaña, como garante que es de su seguridad.

Barbastro 20 de Marzo.

El Dr. Abad, Médico de esta Ciudad, ha recibido 6 certificaciones autorizadas por Párrocos, Alcaldes, Escribanos, Médicos y Cirujanos sobre los felices sucesos de la inoculacion: comprenden las noticias de 376 inoculados en los pueblos siguientes baxo direccion del Dr. D. Joseph Oton, Médico titular de la villa de Berbegal. En Monesma de S. Juan 56 inoculados á persuasion de su Cura el Dr. D. Joachín Gombat, para preservar

var (como dice en su certificacion) á sus feligreses de la infeccion de las viruelas naturales que les amenazaba ; todos saliéron con felicidad , no obstante los fuertes calores que reynaban entónces. En Berbegal 70 desde la edad de 6 meses hasta la de 16 años ; de 60 acometidos de viruelas naturales muriéron 7 , y 2 niñas quedáron tuertas. En Fornillos 38 desde 8 meses hasta 34 años sin desgracia ; de 20 personas con viruelas naturales murió una niña , y 3 quedáron con nubes en los ojos y otros defectos. En Permisan 14 , uno de ellos con esquirro en el bazo y fiebre habitual , de cuyos achaques sanó , mejorándose su constitucion de resultas de la inoculacion. En Morilla 36 sin novedad. En la villa de Penasque y sus agregados 162 desde 3 meses hasta 18 años ; murió uno de 9 meses por causa diferente. Quatro de estos niños pasáron su curso , solo con la fiebre eruptiva sin nota de pústula alguna.

Por otra Memoria de inoculacion que remite D. Joseph de Gracia y Garces , Médico de la Villa de Naval , consta asimismo que en el año pasado de 91 se inoculáron 1253 personas con toda felicidad en otros 17 pueblos de este Reyno , sin necesitar auxilio de botica , y sin que ninguna se hubiese preparado ni observase particular régimen ni aun en los alimentos ; los artesanos , labradores y pastores no dexáron de concurrir á sus respectivas tareas. De 202 acometidos al mismo tiempo de viruelas naturales muriéron 35 , y 7 quedáron ciegos.— Dichas inoculaciones se practicáron en los siguientes parages. En Naval 215 por el referido Gracia y Garces ; de 15 con viruelas naturales muriéron 4. En Suelves se inoculáron 34 , en Paul 25 , y en Hoz 88 , entre estos una niña de 15 dias ; una moza de 12 años fué inoculada sin efecto , y despues se averiguó que las habia tenido siendo lactante. En este mismo pueblo de 11 con viruelas naturales muriéron 3. En Salinas de Hoz hubo 21 inoculados ; en Coscujuela de Fantova 16 ; en Olson 21 , movidos del triste espectáculo que presenciáron en casa de la viuda de D. Joseph Coronas , pues en un dia falleciéron de viruelas naturales 2 de sus hijos , mozos robustísimos , el uno de 19 y el otro de 22 años. En Salas-Altas se inoculáron 55 , y en Grado 67 , siendo los primeros 2 hijos de su Médico ; padeciéron las naturales 23 , y de ellos muriéron 6. En Calasanz 65 inoculados , incluso los hijos de su Médico : de 60 con viruelas naturales muriéron 4 , y 7 perdiéron la vista. En Peralta de la Sal inoculó á 130 su Médico D. Mariano Tornés ; de

30 con viruelas naturales murieron 7. En S. Estéban y pueblos inmediatos hubo 13 inoculados, y 30 en Estadilla, donde muy pocos escaparon de los que las tuvieron naturales. En Pertusa 108 inoculados por D. Miguel Cipres, Médico de aquel pueblo. En Ponzano 113, entre los cuales la muger de Francisco Sierra; este burlándose de ella y de la inoculacion no quiso separarse de su muger sin embargo de no haber tenido viruelas, y acometido de las naturales murió de ellas. En las Cellas 60 inoculados. En Arloz se inocularon 50 por el Médico D. Andres Sanz, quien tambien hizo la inoculacion en los dos pueblos anteriores: las naturales fueron tan perniciosas que de cada 4 falleció uno. En Alquezar y sus aldeas 140 por su Médico el Doct. D. Joseph San Martin; entre ellos un niño de pecho raquítrico, y una niña de 6 años con una erupcion herpética, que amenazaba la pérdida del ojo izquierdo, y ámbos quedaron perfectamente sanos en la desecacion de las viruelas; de 60 con las naturales murieron 8. Finalmente en Radiquero determinó inocularse Doña Maria Gil de 28 años, á causa de que un hijo suyo perdió un ojo en las naturales.— Todas las certificaciones expresan que la inoculacion se practicó en los mencionados pueblos segun el método prescripto por el Doct. O-Scanlan en su libro intitulado *Práctica moderna de la inoculacion*.

Madrid 22 de Mayo.

Atendiendo el Rey al mérito y servicios de D. Joseph Queypo de Llano, Corregidor de la Ciudad de Granada, ha venido en concederle honores de Ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda.

Habiendo tenido á bien S. M. de admitir al Marques de Villet de Mianes la renuncia que ha hecho del Corregimiento político de la Villa de Cáceres, ha nombrado al mismo tiempo para este empleo á D. Gregorio Guazo y Gutierrez.

Tambien ha conferido S. M. la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de Salamanca á D. Pedro Manuel Lazcano, y la de la Villa de Navalcarnero á D. Alonso Marin Espinosa.

Desde 1.º de Junio hasta 15 de Julio próximos se admiten para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 300 pesos despachados con fecha de 1.º de Julio de 1791, comprendidos desde el núm. 34,168 hasta el 80,160.

En la Real Chancillería de Granada penden autos sobre la mejor legitimidad y derecho de los herederos del Lic. D. Martin Calvo

y Solana, natural de la Ciudad de Calatayud en Aragon, que murió de repente en Roma por los años de 1690, y asimismo de los del Caballero Silva, de la propia Capital, al efecto de pagarles 1200 escudos que previno deberles D. Juan Velez de Leon, Presbítero Beneficiado en la Parroquial de Barajas de Melo, Obispado de Cuenca; y aunque en virtud de otro aviso dado en la Gazeta de 23 de Enero de 1778 comparecieron los que presumieron y acreditaron ser tales herederos: á mayor convencimiento y seguridad de si hubiese otros mas legítimos, se les previene que en el término de seis meses, que corren para la prueba, acudan á dicha Real Chancillería de Granada, en la que y en dichos autos representa D. Diego Gil de la Cámara, Agente de Negocios en esta Corte, la personalidad y derecho de los que han comparecido, y en su nombre D. Joseph Ximenez Sabatel, Procurador en la citada Chancillería, en donde se les oirá y administrará justicia.

Obras de Melchor Cano, últimamente impresas en dos tomos en 4.º en la oficina de Ramon Andres Ruiz. Para esta edicion se han tenido presentes otras varias anteriores, principalmente la que el mismo autor hizo en Salamanca el año de 1563, y la de Padua hecha en 1762. Se han puesto todos los medios, sin omitir gasto ni trabajo, para que saliese con la exáctitud y perfeccion que corresponden á la gran utilidad de estas obras y á la celebridad de su autor, pudiendo asegurarse ser esta edicion la mas correcta y cabal que ha salido hasta ahora. Véndese en las Librerías de Frances, y en otras de esta Corte.

Obra pia y eficaz modo para remediar la miseria de la gente pobre de España. Propónense con solidez los medios mas adecuados para establecer una hermandad general compuesta de las personas mas piadosas de todos estados, facilitando arbitrios que puedan producir sin gravámen efectos suficientes para socorrer al verdadero pobre, á la viuda, al labrador que le faltó la cosecha, criar huérfanos, acomodar doncellas pobres, recoger vagamundos, facilitar el riego á los campos, fomentar la industria &c. = Adiciones á la Historia del ingenioso hidalgo D. Quixote de la Mancha, en que se prosiguen los sucesos ocurridos á su escudero Sancho Panza, escritas en Arábigo por Cide-Hamete Benengeli, traducidas con las Memorias de la vida de este: un tomo en 8.º Se hallarán en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

El engaño desengaño; saynete nuevo por D. Luciano Francisco Comella, representado por la Compañía de Martinez; se hallará con varias comedias nuevas en la Espadería de la puerta del Sol; en las Librerías de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; de la viuda de Sanchez, calle de Toledo; de Gonzalez, calle de Atocha, frente á los Gremios; en el Real Sitio en la de Lucas Hernandez; y en Cádiz en la de Pajarés.